

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 25/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00627	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte acepta renuncia a sustitución de poder) requiere parte	24/02/2021	1
170014003011 2019 00666	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEY - GUZMAN OSPINA	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	24/02/2021	1
170014003011 2019 00797	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar	24/02/2021	1
170014003011 2020 00165	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - VALLEJO CARDONA	XIMENA - MONTES BARRERA	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	24/02/2021	2
170014003011 2020 00461	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD IDATOS LTDA	CLAUDIA PATRICIA - MANIOS YARA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/02/2021	1
170014003011 2020 00497	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto termina proceso por pago auto de cumplase	24/02/2021	
170014003011 2020 00543	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	ADRIANA - CARDONA ESCOBAR	Auto termina proceso por pago auto de cumplase	24/02/2021	
170014003011 2021 00044	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/02/2021	2
170014003011 2021 00058	Verbal (Oralidad)	BEN HUR - HINCAPIE PEREZ	MAQUINARIA Y LOGISTICA S.A.S	Rechaza por no subsanación	24/02/2021	1
170014003011 2021 00082	Verbal (Oralidad)	JORGE ARMANDO URIBE BETANCOURT	DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS DE OCCIDENTE "DICENTE"	Auto inadmite demanda	24/02/2021	1
170014003011 2021 00100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N	Auto decreta medida cautelar	24/02/2021	2
170014003011 2021 00100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	1
170014003011 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/02/2021	2
170014003011 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00109	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE CALDAS COOPETEC	N.N.	Auto inadmite demanda	24/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>